



Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares

Distr. general
28 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados Partes en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares

Décima reunión

Nueva York, 29 de junio de 2021

Tema 5 del programa provisional

Elección, conforme a lo dispuesto en el artículo 72, párrafos 1 a 5, de la Convención, de siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, que reemplazarán a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2021

Elección de siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, que reemplazarán a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2021

Nota del Secretario General

Adición

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, párrafo 4, de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, el Secretario General convocará, el martes 29 de junio de 2021 en la Sede de las Naciones Unidas, la décima reunión de los Estados partes en la Convención a efectos de elegir a siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares a partir de una lista de candidatos designados por los Estados partes para reemplazar a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2021.
2. Los *curriculum vitae* de las seis personas cuya designación se recibió el 31 de marzo de 2021, como fecha límite, figuran en el documento CMW/SP/21.
3. En el anexo de la presente nota figura el *curriculum vitae* de un candidato adicional, que fue designado por Benin después del 31 de marzo de 2021.



Anexo

*Curriculum vitae**

Gbètoho Raymond Zounmatoun (Benin)

[Original: francés]

Lugar y fecha de nacimiento: 7 de enero de 1975, en Cotonú

Lugar de residencia: Cotonú

Nacionalidad: beninesa

Idioma(s) de trabajo de las Naciones Unidas: francés

Cargo o función actual

Encargado de las Normas del Trabajo en calidad de Director de las Normas del Trabajo y posteriormente de Director de las Normas y Estadísticas del Trabajo.

Principales actividades profesionales

Formulación y elaboración de normas legislativas, reglamentarias y convencionales en materia de trabajo, mano de obra y seguridad social;

Presentación y ratificación de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo;

Promoción de la protección de los niños en el trabajo;

Reunión, análisis, tratamiento, organización, difusión y almacenamiento de datos estadísticos relativos al trabajo.

Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Experto en la plataforma de múltiples interesados sobre la migración en Benin, establecida en Cotonú en noviembre de 2019 por la Red de organizaciones sindicales para la defensa de los trabajadores migratorios de Benin (ROSyD-TM) con apoyo de la Fundación Friedrich Ebert.

Estudios

Nada que destacar.

Lista de las publicaciones más recientes en la esfera de la migración y los derechos humanos

Contribución a la elaboración de la Guía para la acogida, instalación y asistencia de los y las migrantes en la República de Benin.

* El *curriculum vitae* se publica sin haber sido objeto de revisión editorial oficial.